

En San Sebastián, a 29 de septiembre de 2005

Asunto: Comunicación Precio a Vencimiento del Contrato Financiero Atípico a 2 años y un día vinculado a acciones de TELEFÓNICA, S.A. - IV, registrado en la CNMV el 4 de septiembre de 2003.

*El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, NORBOLSA, S.V., S.A. ha notificado al Emisor del Contrato Financiero, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el **Precio a Vencimiento** (precio medio ponderado de TELEFÓNICA, en el Mercado Continuo el día 28 de septiembre de 2005) ha quedado establecido en **13,63 euros**.*

*El **Precio de Ejercicio** (media aritmética simple de los precios medios ponderados de TELEFÓNICA en el Mercado Continuo de los días 26, 29 y 30 de septiembre de 2003) se fijó en **10,27 euros**.*

*Al ser igual o superior el **Precio a Vencimiento** al **Precio de Ejercicio**, se aplica la **cláusula 5.B.1.)** del contrato, por la que se entrega a los titulares con fecha valor 3 de octubre de 2005, el importe invertido y los intereses pactados (12% sobre el importe invertido, 5,81% TIR).*

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General